

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 144

Fecha: 06/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150008000	Ordinario	ANGELA HELENA MOSQUERA MURILLO	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto de trámite INTERL.1061DEVOLVER LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA AL DEMANDADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS EN PRECEDENCIA, PARA LO CUAL SE OLE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, DE NO HACERLO SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA MISMA.RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA NAYIBE QUEJADA DE BEJARANO, COMO APODERADA DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDÒ, EN LOS TÉRMINOS Y FINES A ELLA CONFERIDO, REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE LLEGUE AL PROCESO COPIA INFORMAL DE LA PAGINA DONDE SE HUBIERE PUBLICADO EL EDICTO.	05/09/2016	1	Ver.
27001310500120150029400	Ordinario	ZOILA DEL CARMEN VALDEZ PALACIOS	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.1062-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL XXI.	05/09/2016	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 06/09/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO